

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13848 *Resolución de 14 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Profesores/as Titulares de Universidad.*

Primero.

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2020 (BOE de 29/05/2020) y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1.1 Código de concurso: UAM2020-A451TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Don Mario Mencía Caballero, con documento de identidad número ***9921**. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento de Biología molecular, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias.

1.2 Código de concurso: UAM2020-A452TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Doña Ana María González Vadillo, con documento de identidad número ***7099**. Área de conocimiento: Química inorgánica. Departamento de Química inorgánica, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias.

1.3 Código de concurso: UAM2020-A453TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Don José Julián Alemán Lara, con documento de identidad número ***4590**. Área de conocimiento: Química orgánica. Departamento de Química orgánica, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias.

1.4 Código de concurso: UAM2020-A458TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y Apellidos: Don Álvaro Manuel Ortigosa Juárez, con documento de identidad número ***4687**. Área de conocimiento: Lenguajes y sistemas informáticos. Departamento de Ingeniería informática, adscrito al Centro: Escuela Politécnica Superior.

Segundo.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los candidatos propuestos deberán tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirán la condición de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de que se trate.

Tercero.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un

mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de octubre de 2020.—El Rector, P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.